

Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2024, a las 9:30 horas.

Lugar de celebración

4ª Planta ala central

Asistentes

PRESIDENTA

D.ª Elena Prieto San Román, Subdirectora Adjunta de la Subdirección General de Gestión Económico-Presupuestaria y Estudios Económicos.

VOCALES

D.ª Silvia Díaz Martín, Letrada del Servicio Jurídico Delegado Central.

D.ª Pilar Gómez Castillo, Interventora Delegada, Jefa de Área.

D.ª Irene de la Corte Rodríguez, en representación de la Subdirección General de Recursos Humanos y Materiales.

D. Luis Gutiérrez Retuerta, Jefe del Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Luis Liñán Vicent

Orden del día

1.- Aprobación del acta nº 22/24 correspondiente a la sesión del día 07/06/24, referida a este mismo expediente: Suministro e instalación de 40 armarios ignífugos en el edificio dependiente de la Dirección General del INSS, sito en Leganés (Madrid).

2 - Bastanteo documentación solvencia técnica empresa propuesta como adjudicataria: “ERGONATUR HOME S.L.”

3.- Aprobación del acta de esta sesión.

Se Expone

1.- Se inicia la sesión con la lectura del acta nº 22/24, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2.- Seguidamente, se procede al examen de la documentación aportada por la empresa “ERGONATUR HOME S.L.”

en respuesta al requerimiento realizado a la misma, en orden a completar la documentación ya enviada por la citada empresa para la acreditación de su solvencia técnica.

La empresa ERGONATUR HOME, S.L. ha aportado facturas del año 2021, referidas al suministro de mobiliario que sumadas todas ellas completan la cuantía de 57.513,54.-€ (IVA EXCLUIDO), solvencia técnica exigida en los pliegos que rigen esta contratación.

Tras la comprobación anterior, la Mesa da por subsanada la incidencia descrita en el acta 22/24, y acuerda dar por completa y correcta la documentación de la empresa propuesta como adjudicataria, ERGONATUR HOME, S.L.

3.- Finalmente, por unanimidad se aprueba el acta de esta sesión.

Siendo las 9:50 horas del día 18 de junio de 2024, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

El Secretario

La Presidenta